

INFORME CONTABLE

A la Gerencia General de MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

La finalidad principal del presente requerimiento por parte de la administración, hace imprescindible una revisión exhaustiva a la aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una coordinación razonable a la administración misma, del total de la responsabilidad propia de sus funciones.

La Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas de la Junta General, en el año comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 del 2013.

He verificado que la convocatoria de la Junta General de Accionistas se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera el expediente de la Junta y el listado de accionistas asistentes, se llevan de acuerdo con disposiciones de la ley.

Del examen del expediente del Acta de la Junta de Accionistas, se establece que los asuntos tratados y resueltos están de acuerdo al Orden del Día, para lo cual se hizo la convocatoria.

El Libro de Acciones y Accionistas cumple las disposiciones establecidas en los artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno contables aplicados en la compañía, son adecuados y cumplen con el objetivo para el cual fueron diseñados y establecidos.

Las políticas contables de la compañía, son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, éstas concuerdan con las registradas en los Libros de la Contabilidad de la Compañía.

He establecido que la custodia, manejo y conservación de los bienes de la compañía es la adecuada.

La Ventas en el presente ejercicio ascienden a \$ 1'453.874,65 las cuales en su totalidad están respaldadas con facturas, como se

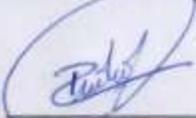
establece en el Reglamento de Facturación. El IVA generado en estas ventas ha sido cancelado mensualmente a la Administración tributaria en las fechas señaladas. Los costos y gastos en el Ejercicio totalizan \$ 1'436.240,40 los mismos están debidamente respaldados con comprobantes de venta válidos. Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA de estas facturas, se realizaron como lo determina la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento. El pago a la Administración Tributaria por concepto de retenciones se realizó en las fechas señaladas. Se revisó la conciliación Tributaria en la que se determinó una Utilidad en el ejercicio de \$ 14.989,10

Para finalizar, dejo la constancia de mi agradecimiento a la Administración por la colaboración prestada para obtener la información necesaria, que hicieron posible el mejor cumplimiento de mi función como Comisario.

Señores Accionistas, en mi opinión los Estados Financieros presentan en forma razonable la situación financiera MARKETING Y PUBLICIDAD S. A., al 31 de Diciembre del 2013, así como el resultado de sus operaciones correspondientes al 1 de Enero a Diciembre del 2013, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y normas y principios contables emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Quito, marzo 20 del 2014

Atentamente,



Rubén Mantilla Guerra
REGISTRO 26630